

Juez responsabilizó a INAU por abuso de dos menores

El juez penal de Rivera, Humberto Verri, responsabilizó a los jefes departamentales del INAU por no adoptar medidas preventivas en el caso de dos niñas, de 15 y 13 años, que eran explotadas sexualmente por adultos cuando se fugaban de un hogar de amparo del organismo.



Encabezados José Lorenzo López, funcionarios protestaron contra el fallo. Foto: F. Fernández

Por **EDUARDO BARRENECHE** – 28 – julio – 2015

"No escapaba al conocimiento de las responsables administrativas de la adolescente que se prostituía junto con su madre. Según la jefa del Hogar Femenino, como la directora Departamental del INAU, simplemente fueron (a buscarla) al Parque Internacional y no la vieron. No emerge demostrada hasta el presente ninguna otra actuación de la autoridad de la niñez y adolescencia relacionada a lo que ocurría".

Ese fue uno de los varios argumentos del juez Verri para procesar sin prisión a las principales autoridades del INAU de Rivera por un delito de "omisión de los deberes inherentes al cargo", según el auto de procesamiento que el Poder Judicial publicó en su página web.

También fue procesada sin prisión la madre de una de las menores —K.S., de 15 años y embarazada— por un delito de omisión a los deberes de la patria potestad.

Al ser indagada por el magistrado, la directora departamental del INAU reconoció la existencia de fallas en el accionar del Hogar Femenino de Rivera.

Agregó que las menores "se fugan" y que, a veces, los funcionarios "no saben manejarse, o puedo estar fallando yo". Entre otras explicaciones, dijo que los educadores se equivocan "no haciendo el control correspondiente en la puerta" y agregó que "hay desgaste".

Pese a que transcurrió un año de que K.S. tenía su cédula de identidad vencida, la jerarca del INAU declaró que "no tenía conocimiento de esa irregularidad" y reconoció que era su deber saberlo.

La jerarca "tampoco sabía que la menor estaba embarazada", aunque debía haber sido informada de tal extremo.

La directora departamental también admitió "no encontrarse segura" de que se hubieran efectuado controles sanitarios cuando la niña fue reintegrada al hogar por su propia madre, quien denunció un abuso sexual del padre, expresa el magistrado.

Con respecto a la menor de 15 años, la directora departamental del INAU agregó que sabía que "estaba haciendo la calle" en una "licencia" (salida autorizada).

El otro caso.

La directora procesada señaló en relación a K.M. —la otra niña, de 13 años, que también cursa un embarazo, de 11 semanas— que "desconfiaba, por comentarios, que también se prostituía" en sus escapadas del hogar.

La jerarca sostuvo que "las fugas (en ese centro) nunca se terminan".

El magistrado advirtió que "no existieron acciones efectivas" en el Hogar Femenino para evitar las continuas salidas sin permiso de las dos menores.

El juez advierte que esa ausencia de controles en el hogar se dio pese a que K.M. seguía bajo la órbita del INAU y que la aplicación de los mismos "es una responsabilidad de la Dirección del Hogar y del Equipo Técnico".

Recordó que el establecimiento contaba con una herramienta para lograr la detección y reintegro de las adolescentes como es el "Proyecto Giraluna", que trabaja con los niños de la calle.

"Los resultados están a la vista", afirmó el juez Verri en alusión a que la falta de control derivó en que dos niñas fueran explotadas sexualmente.

Pastilla.

K.M. está bajo tutela del INAU desde febrero de 2014. Llegó al hogar infantil por una situación de violencia intrafamiliar. K.S. ingresó al hogar en 2012, también por un caso de violencia doméstica.

K.S. dijo al juez que tuvo "cuatro embarazos" y agregó que uno de ellos, que fue informado al Hogar Femenino, no llegó a término porque ingirió una pastilla que le dio "una funcionaria, con la excusa que era para que no se orinara".

La actuación de la jefa del Hogar Femenino de Rivera también fue blanco de las críticas del magistrado penal.

Tras indicar que la jefa de dicho centro incurrió en "generalidades" para explicar la situación de vulnerabilidad de una de las menores, el magistrado sostuvo que "no se han desplegado acciones" en el centro del INAU que pudieran permitir la contención y amparo de las dos adolescentes. "Se trata de dos menores con un contexto familiar crítico, con serios problemas de salud, que abandonaban en múltiples ocasiones, con soltura y por períodos prolongados, lo que institucionalmente se llama Hogar) para insertarse en un submundo pernicioso para su integridad física y psicológica y su propia vida", señala Verri.

Las críticas a la gestión de la jefa del Hogar siguen en varios tramos del auto de procesamiento. "La invocación de limitantes como que el trámite de asignación de un cupo para el tratamiento de K.M. en alguna clínica con convenio con el INAU es lento, y que cuando finalmente se obtuvo ya estaba fugada, demuestra el grado y la gravedad de la omisión que en esta etapa se detecta", señala el auto de procesamiento.

El magistrado resolvió armar una nueva pieza sumarial para investigar si hay una connivencia de otros funcionarios del hogar con menores víctimas de explotación sexual. Esa pieza se incorporará a un expediente iniciado en 2013 que involucra a adultos que mantuvieron relaciones sexuales con adolescentes bajo la órbita del INAU.

El sindicato criticó el fallo

Una delegación del sindicato que nuclea a los funcionarios del INAU marchó ayer por la ciudad de Rivera para expresar su solidaridad con las dos jerarcas procesadas por la Justicia. Dicha postura es similar a la que manifestó el Directorio el pasado viernes 17. Ambos criticaron al juez de Rivera, Humberto Verri, por no haber procesado a los "clientes" —están en calidad de emplazados— que mantuvieron relaciones con una menor de 15 y otra de 13 años. Ambas están embarazadas y habían estado internadas en un hogar amparo. Las dos funcionarias procesadas por la Justicia acompañaron la marcha. El presidente del gremio del INAU, José Lorenzo López, encabezó la movilización del sindicato y recordó que está previsto un paro para los próximos días.